

Cargo: **Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México**

Aspirante: **Noemí Aideé Cantú Hernández**

Ensayo que justifica la postulación

Desde que inicié mi vida profesional he trabajado en instituciones dedicadas a la impartición de justicia, lo que solo ha afianzado en mí la certeza de lo trascendente que es el ejercicio de la labor judicial para lograr garantizar las metas de toda sociedad en un estado democrático de derecho como el nuestro.

A partir de esta visión, reconozco que el dinamismo del derecho ante un esquema como el que se ha planteado ahora con la oportunidad de elegir a las personas juzgadoras representará un reto constante para todos quienes nos dedicamos a esta labor, particularmente cuando, además, se busca engrosar los métodos para garantizar una conducta digna y profesional entre las personas que tienen en sus manos la posibilidad de dirimir conflictos entre los particulares o entre estos y las instituciones del Estado.

Es por eso que, desde mi perspectiva, con la Convocatoria en que me postulo se presenta una posibilidad para contribuir al desarrollo sano y autocrítico de las labores de las personas integrantes del poder judicial en la Ciudad de México y mejorar así la impartición de justicia en una sociedad que demanda no solo acercamiento a su funcionariado jurisdiccional, sino que ha hecho resonar un reclamo encaminado a que jueces y juezas respondan por las consecuencias de las sentencias que emiten.

En ese sentido, para mí, lograr integrar el Tribunal de Disciplina Judicial resultaría no solo en la culminación de un reto personal específico por la manera en que he desarrollado mis labores como profesional del derecho, sino -y, sobre todo- se trata de la posibilidad de contribuir con seriedad, compromiso y valentía a la consolidación de un mejor y más transparente poder judicial en la Ciudad de México de donde soy originaria.

Asimismo, deseo destacar que la Convocatoria en la que participo se trata de un proceso por sí mismo que ofrece retos sin precedentes en la democracia mexicana y que debe ser tomado con la seriedad que considero se transmite en mi caso a través del desarrollo continuado y progresivo de mi trayectoria profesional ya que, como se podrá observar de mis datos curriculares, mi camino inició desde el ejercicio de prácticas profesionales.

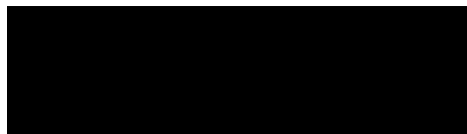
Luego destaco de la etapa en que me desempeñé como trabajadora del Tribunal Electoral del Estado de México, que se trató no solo del trabajo que abrió mi perspectiva respecto de la importancia de la profesionalización en las personas juzgadoras, sino que en términos prácticos me permitió también participar en la consolidación de una institución jurisdiccional estatal pues cuando me incorporé a dicho Tribunal se desarrollaron incluso reglas internas de funcionamiento en que participé con entusiasmo y dedicación y que a la larga permitieron un esquema de funcionamiento consolidado de la institución.

Con posterioridad, inicié mis labores en el poder judicial federal, en específico en la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral y pude conocer el

funcionamiento de la ponencia respectiva desde el cargo de operativo hasta que varios años después pude laborar como secretaria de estudio y cuenta; sin embargo, las enseñanzas y experiencias adquiridas precisamente en ese camino son las que, a mi juicio, me han preparado para afrontar un reto como el que sería ser magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial en la Ciudad de México.

Esto, dado que no basta con saber hacer una sentencia que cumpla con los debidos parámetros de fundamentación y motivación, sino que es necesario conocer los entresijos del órgano jurisdiccional y enfrentarse con rectitud, pero también sensibilidad a la realidad de las problemáticas que se exponen ante la institución judicial, en particular cuando se trata de una materia como la disciplina de las y los juzgadores.

Es por todo lo anterior que reitero mi deseo en la participación del presente proceso y el compromiso para conducirme con la responsabilidad que conlleva.



M. en Derecho electoral

Noemí Aideé Cantú Hernández

Ciudad de México 30 de enero de 2025